

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría IF-3 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo bajo. Para mejorar la evaluación de los aspectos ambientales y laborales de sus operaciones, La Hipotecaria asistió al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII. Las Empresas Elegibles financiadas con recursos de la CII serán objeto de una revisión medioambiental y deberán cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. La Hipotecaria envía informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.